

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 14 de enero de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.211

La Asamblea del Magisterio

El deber de petición

Cifras y procedimientos

Por vez primera—que nosotros recordemos—acaba de congregarse en Asamblea el Magisterio primario nacional para formular una petición de mejora de sueldos, con exclusión de todas otras demandas objetivas consideradas en anteriores reuniones. Ello revela claramente la situación difícil del Magisterio, a pesar de las ventajas obtenidas en los últimos años. Porque estas ventajas no lograron, en definitiva, sino redimir al maestro del escandaloso abandono de los Municipios y libertarle de la fácil presa de la caricatura vulgar. Desapareció así el tipo ridiculizado del maestro de escuela; mas se dejó entreabierta la puerta por donde, si no lo remediamos, le veremos retornar muy pronto. No hay exageración alguna en esta previsión. Cerca de diez mil maestros españoles perciben un jornal que no llega a las cinco pesetas, mientras que otros doce mil ven paralizados sus ingresos en tres mil pesetas anuales y casi cerrada la posibilidad de todo ascenso. Porque en un escalafón de cerca de treinta mil funcionarios sólo ciento cuarenta y ocho—setenta y cuatro maestros y 74 maestras—alcanzan el haber máximo de ocho mil pesetas...

Bastan esas cifras para deducir la razón de la demanda ahora planteada por los maestros nacionales. Piden para sí con toda necesidad y justicia; mas piden también, y a la vez, para la escuela primaria y su progreso. La carrera del Magisterio aparece hoy peor dotada que todas las demás, análogas en el tipo de concurrencia, dependientes del Estado: Correos, Telégrafos, Aduanas, Administración pública, Vigilancia, Normales, Inspecciones, Secciones administrativas. ¿Por qué esta desigualdad, esta desconsideración social para el maestro?

Acaso debamos buscar la causa en la misma exigencia moral que la sociedad impone al educador. La enseñanza es obra de sacerdocio, de vocación excepcional. Atendidos a tales lugares comunes, nos empeñamos en que el maestro no sólo trabaje por modestísimo estipendio, sino que resuelva por sí solo todos los problemas materiales y espirituales de la escuela.

Ya va siendo hora de que reaccionemos ante esta vulgar y cómoda posición. El maestro excepcional, como el sacerdote excepcional, como el médico excepcional, etc., etc., son eso: una excepción de entusiasmo, de esfuerzo, de desinterés, que sólo ocurre... excepcionalmente; lo mismo aquí que en otras partes. Ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos han organizado su educación pública a base de unas docenas de apóstoles, sino formando acertadamente y remunerando generosamente muchos millares de ciudadanos, sin duda sensibles a los intereses de la escuela y del niño, pero aun más sensibles, por razón natural, al interés personal y al de los propios hijos.

No es cuestión exclusiva de vocación, sino de deber, de puro y concreto deber, cuya exigencia sólo cabe alcanzar ventajosamente del profesorado, en los diferentes grados de la enseñanza y en los distintos países, satisfaciendo a su vez el Estado, de modo cumplido, su obligación respecto del funcionario que le sirve y en que este servicio ha de encontrar medios suficientes de vida.

La Asociación Nacional del Magisterio, al formular sus aspiraciones económicas, realiza también un deber, más que un derecho; ya que, por grande que resulte el beneficio del personal docente, mayores serán los bienes que la escuela primaria habrá de recoger.

Cierto es que no todo debe aguardarse de la acción insuficiente del Estado. En esta y en otras cosas asiste plena razón al Sr. Bello, cuya amable réplica en *El Sol* nos obliga aún más a secundar su generoso empeño. Sin duda, nuestras palabras no fueron lo suficientemente expresas, cuando el admirado escritor insiste en atribuirnos una discrepancia de la que no creemos participar. Todos los métodos nos parecen excelentes para romper el negro cerco de Madrid; mas de igual suerte que pensamos si la ciudad podrá destruir la barrera de suciedad y de basuras que la circundan, por mucho que prediquemos la bondad de la limpieza, mientras cada mañana desfilen hacia la periferia las procesionarias de espontáneos basureros, así tememos que sea estéril el empeño de salvar espi-

ritualmente desde aquí a los 200 pueblecitos de la provincia en tanto Madrid tenga apenas iniciada la mejora de su enseñanza y consienta la vergüenza de que en algunos de sus barrios sólo el 17 por 100 de los niños puedan acogerse a la escuela. Esta, y no otra, es nuestra posición, que no excluye una adhesión sincera a la iniciativa del Sr. Bello, pues por encima de todo se halla nuestra firme creencia de que interesa fundamentalmente mover y estimular al país por todos los medios... y procedimientos.

Por eso también confiamos en los resultados de esta Asamblea del Magisterio primario, ya que no es admisible que el Gobierno oponga una desatención a las demandas que se formulan, tan asentadas en justicia.

LUIS SANTULLANO

Confederación Nacional de Maestros

La Comisión ejecutiva de esta entidad, ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Celebrar la Asamblea anual en la próxima vacaciones de Carnaval.
- 2.º Anunciar un certamen pedagógico con diversos temas, premios y condiciones que se anunciarán oportunamente.
- 3.º Organizar un cursillo de conferencias, a cargo de distinguidas personalidades del Magisterio.
- 4.º Organizar una serie de visitas a escuelas y museos.

UNA CARTA

Sr. D. Luis Conejo Ramos.

Muy señor mío y distinguido compañero: Esta Comisión viene gestionando la reposición de los compañeros de Certificado y la Directiva incluso acordó ayudarles con fondos al pleito, y las impresiones son favorables por la buena disposición de la administración, pero no es posible ponerlo entre los asuntos de la Asamblea, porque ésta ha sido para un asunto concreto, y una propuesta fuera de ella, hubiera llevado a muchas peticiones de índole parecida.

Es de usted atento compañero y s. s. q. e. s. m.,

RODRIGO MARTINEZ

31-12-1925.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubé

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos Benibibre (León)

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

Confedefación Nacional de Maestros

Delegación del partido de Astorga

Carta circular

Queridos compañeros: He recibido de la Inspección un atento oficio contestando al que le dirigí trasladándole nuestro acuerdo de la última sesión, de invitarle a la celebración de conversas pedagógicas, cuyo contenido es el siguiente:

Ve con agrado esta Inspección el deseo de mejoras de los maestros pertenecientes a la Confederación y acepto la celebración de cuantas conversas pedagógicas sean necesarias, si y puedo contribuir al mejoramiento, reiterándole a usted el ofrecimiento para cuanto con la cultura se relacione.

No puedo señalarle días por las muchas ocupaciones pendientes, y comuníqueme los días de enero y febrero en que puedan celebrarse. Dios guarde a usted, etc., etc.

Como véis, nuestro inspector Sr. Linacero, ha dispensado a nuestra idea la acogida que era de esperar y que realmente merece; así es, que la semilla de la unión amor y confraternidad que debe existir entre la Inspección y los maestros, para el mejor resultado de nuestra labor, ya está sembrada; y ahora solo falta dedicarle los cuidados necesarios para su buena germinación y desarrollo, a fin de que produzca el fruto deseado.

La Inspección, como deducirse puede de su atenta contestación, está dispuesta a dedicárselos. ¡¡Seremos nosotros, los maestros, los que consentiremos que la semilla sembrada se pierda, por no dedicarle con todo entusiasmo nuestros solícitos cuidados!!! No, no es posible creer que así sea, porque entonces quedaríamos en muy mal lugar ante la Inspección, ante los demás compañeros y ante la opinión pública; ya que la idea, no sólo se ha publicado en los periódicos profesionales, sino también en el entusiasta de la cultura popular y de los maestros. *El Faro Astorgano*, como sabéis, y por tanto, si no le prestamos el calor y entusiasmo debido, demostrando así nuestro deseo de un mayor perfeccionamiento en nuestra misión de educar e instruir, y de estrechar nuestras relaciones con la Inspección para llegar a una verdadera penetración con la misma, a fin de alcanzar con sus sabias orientaciones y consejos, ante las observaciones que le

hagamos, dicho perfeccionamiento, pondríamos de manifiesto nuestra indiferencia y apatía ante los deberes de nuestra sagrada misión; pues si esto que tanto debe interesarnos a todos y que tanto bienestar puede proporcionarnos, no nos entusiasma y permanecemos indiferentes, mucho más lo seremos en otros deberes, y justificáramos, que un cabo de vara siempre a nuestro lado, sería poco aún para lo que mereceríamos si consintiéramos que tan noble y benéfica idea no llegase a producir sus frutos.

¡No, carísimos compañeros, no espero eso de vosotros, sino todo lo contrario; que habéis de desterrar vuestra apatía, y todos como un solo ser acudiréis a prestar al asunto vuestro apoyo.

Ya que nuestro Inspector, debido a sus muchas ocupaciones, cree más conveniente dejar a nuestra elección los días en que hayan de celebrarse las conversas, no me parece prudente fijarlas yo a mi libre criterio, sino que todos las acordemos en reunión preparatoria que tengamos antes de celebrarlas, a fin de que las reuniones en que celebramos conversas pedagógicas, sobre todo la primera, no se reduzcan a una de tantas, sino que, a más de distinguirse de las otras por el mucho entusiasmo y la asistencia de todos, haya en ellas algo que las caracterice y deje, tanto en la Inspección como en nosotros mismos, gratos recuerdos de los que jamás se olvidan.

Por lo dicho, celebraremos una reunión a los fines indicados, a la que no debe faltar a no ser por absoluta imposibilidad, en cuyo caso debéis autorizar por escrito a otro compañero que os represente, ni un compañero ni una COMPAÑERA, de los ya asociados, así como tampoco aquellos que estén en su ánimo, o renazca en ellos al leer estas mal hilvanadas líneas, el deseo de pertenecer a esta Delegación que en todo momento mira no sólo por el bien material de sus asociados, sino por el moral.

Dicha reunión, previa autorización del Ilmo. Sr. Delegado gubernativo, será en la calle de San Julián, núm. 2, el día 23 del corriente, a las once en punto de su mañana, a la que quedan convocados todos los compañeros citados, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Admisión de socios.
- 2.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.º Rendición de cuentas del tercer trimestre de 1925.
- 4.º Acordar las fechas de las conversas pedagógicas y cuanto proceda para su mayor fruto y realce.

Ya véis que solo cito en primera convocatoria y, por tanto, si no asistís todos los asociados, no se celebrará la sesión y volveré a convocar en segunda, en la que, aun con dolor de mi corazón, no podré menos de censurar vuestro proceder y decir lo que realmente merezcamos. Espero que por dignidad y amor propio, no daréis lugar a ello. Si el tiempo estuviera malo, no reparéis en sacrificaros, pues yo soy uno de los que más he de hacerlo, ya que tengo que andar cinco kilómetros de un caminito de rosas y de flores que es una delicia el... no verlo, y 16 de carretera. ¡Compañeros! Fuera pereza, y a luchar todos por nuestro mejoramiento y bien moral.

E-perando veros a todos dicho día, se despide hasta entonces vuestro compañero, el delegado, *Gregorio Ayllón Casado*.

Villar de Ciervos, 1 de enero de 1926.

Delegación del partido de La Vecilla

Se advierte a los asociados a dicha agrupación en este partido judicial que de los haberes del mes actual les será descontada la cuota ordinaria de una peseta mensual por los meses de enero, febrero y marzo, mas la extraordinaria obligatoria, según acuerdo de nuestra Ejecutiva para las mejoras de nuestro órgano profesional *El Idea del Magisterio*, de una peseta.

Quedan exceptuados de esta última, los compañeros del ayuntamiento de Rodiezmo que como siempre, dieron la nota simpática y digna de agradecer, ya que encarna verdadero amor a nuestra causa, de ser los primeros en abonarla hace dos meses, sin previo aviso; así se demuestra el compañerismo y no con vana palabrería. Aprendamos las lecciones que nos dan tan queridos camaradas y no seamos tacaños escatimando la *peseta*, que puede producirnos el ciento por uno.—El Delegado, *Angel Silván*.

Para "Un maestro católico",

«Origen de la vida.—Con este título publica el último número de un semanario de Primera Enseñanza un artículo plagado de errores e inexactitudes, en el cual se sientan afirmaciones como ésta: «La materia viva procede de la materia bruta, como ésta de la energía».

De este párrafo de un escrito que publica *El Diario de León* del sábado último y que suscribe «Un maestro católico», parece deducirse, no sólo que el artículo que comenta es de redacción, sino que hacemos en nuestro periódico propaganda de ideas contrarias a la Ortodoxia, ya que asegura a renglón seguido que

«de vez en cuando dejamos pasar doctrinas en nada conformes con la católica».

Nos molesta esta afirmación de «Un maestro católico»—en esta provincia todos los maestros lo somos—porque incurre, a nuestro entender, en una inexactitud manifiesta.

El artículo *Origen de la vida* que apareció en el número anterior de EL DISTRITO, lo suscribe Leonardo Cano, maestro de esta provincia, y a él debiera dirigirse «Un maestro católico», ya que nosotros sólo respondemos de los escritos que no llevan firma. Pero aun así, el comentarista no tiene en cuenta que en el artículo del Sr. Cano se trata sólo de contestar, con más o menos acierto, a un tema del cuestionario de las próximas oposiciones; que el autor empieza por decir que *el asunto es delicado, que sobre él hay teorías más o menos ingeniosas, que la materia viva es una síntesis que los sabios no han podido hallar, que va para largo el día en que pueda formarse en los laboratorios materia viva*; que aquélla—la ciencia—no puede hoy por hoy dar solución satisfactoria al problema. De todas estas y otras afirmaciones del Sr. Cano, se deduce claramente que no comparte las opiniones de los que esas teorías sostienen, y la afirmación «La materia viva procede de la materia bruta» no puede, sin evidente error o propósito deliberado de molestar, atribuirse al autor, sino a la teoría unicista, como lo indica el paréntesis con que termina el párrafo. Y a esto, no hay derecho, máxime tratándose de «Un maestro católico».

Y vamos con lo que nos atribuye a nosotros de «dejar pasar de vez en cuando doctrinas en nada conformes con la católica». No creemos haberlo hecho nunca, al menos conscientemente. Es cierto que algunos de los que escriben en *El Diario*, a pesar de no haberlo no otros solicitado, se han convertido más de una vez en censores de lo que se publica en EL DISTRITO; pero con tan mala fortuna, que en ocasiones, por tratar, al parecer, de defender la doctrina católica, que nadie atacaba, han sostenido verdaderas enormidades. No hace mucho, un *P. de los Huecos*, si mal no recordamos, quiso combatir un artículo de Zulueta y unas conclusiones de la Asociación de Levante sobre la escuela única, que publicamos nosotros, y desconociendo en absoluto o aparentando desconocer, lo que es la escuela única, que en un Estado católico, como España, necesariamente habría de ser, en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, lo que es la actual escuela nacional, se escandalizaba, como los fariseos, de que pobres y ricos recibieran la misma educación y en la misma escuela, y que estos últimos tuvieran que contribuir para que los primeros, si por sus aptitudes lo merecieran, pudieran seguir una carrera.

Por lo visto, para los que escriben en *El Diario*, el que los niños, pobres y ricos, se eduquen juntos, se conozcan, se amen como hermanos, estrechen lazos de amistad que no se romperían jamás, que a todo individuo que sobresalga por su talento o por su genio se le ayude para que mañana sea útil a la Sociedad, es algo insólito, anticristiano y disolvente que amenaza destruir el orden social; lo cristiano para ellos es que continúe el actual estado de cosas, que desde la escuela se establezca la división de castas entre pobres y ricos y que desde ella se incumbe el fermento de odios que ha de traer después la terrible lucha de clases. ¡Cristianísimo!

Pero tranquilícense los que temen la implantación de la escuela única y de la escuela unificada. Eso en España está muy lejos aún.

Los que monopolizan la enseñanza de los ricos—aquí está la verdadera *Tía Javiera*—pueden estar seguros de que ese ideal tardará bastante en realizarse, por desgracia para los niños desheredados.

Escuelas vacantes

- Alicante.**—Famorca, mixta, maestra, 255 habitantes.
- La Murada, ayunt. de Orihuela; unitaria, maestra, 1.000 h.
- La Matanza, ayunt. de Orihuela; unitaria, maestra, 1.000 h.
- Arneva, ayunt. de Orihuela; unitaria, maestra, 735 h.
- Bonañza, ayunt. de Orihuela, unitaria, maestra, 1.051 h.
- La Marquesa, ayunt. de Orihuela, unitaria, maestra, 1.000 h.
- Avila.**—Blascojimenno, ayunt. de Gallegos de Sobrinos; mixta, maestro, 206 h.
- Orense.**—Santa María de Casayo, ayunt. de Carballeda de Valdeorras; mixta, maestro, 618.
- Frante, ayunt. de Irijo, mixta, maestro, 392 h.
- Conjil, ayunt. de Cartelle; mixta, maestro, 537 h.
- Valdáziz, ayunt. de Cartelle, mixta, maestro, 301 h.
- San Juan de Esculeiros, ayunt. de Fries de Eiras; mixta, maestro, 613 habitantes.
- Cinadevilla, ayunt. de Janquera de Anadá, mixta, maestro, 179 h.
- Brautela, ayunt. de Janquera de Anbiá, mixta, maestro, 179 h.
- Casasvía, ayunt. de Janquera de Anbiá, mixta, maestro, 507 h.
- Espino, ayunt. de Onora, mixta, maestro, 216 h.
- Somoza, ayunt. de Rua, mixta, maestro, 135 h.
- Pidre, ayunt. de Gavió, mixta, maestro, 135 h.
- Novás, ayunt. de Moreira; mixta, maestro, 237 h.
- Junquera de Anbiá, unitaria, maestro, 669 h.
- Vinamayor de Buillosa, ayunt. de Balar, unitaria, maestra, 752 h.
- Parada, ayunt. de Amoeiro, unitaria, maestra, 843 h.
- Tresaba, ayunt. de Amoeiro, unitaria, maestra, 729 h.
- Lamamá, ayunt. de Baños de Molgas, unitaria, maestra, 612 h.
- Tivira, ayunt. de Maceda; unitaria, maestra, 448 h.
- Vijeses, ayunt. de Maceda; unitaria, maestra, 516 h.
- Figueroído, ayunt. de Paderne, unitaria, maestra, 516 h.
- Beresmo, ayunt. de Avión, mixta, maestra, maestra, 379 h.
- Cuesta del Cuco, ayunt. de Melón mixta, maestra, 494 h.
- Tourón, ayunt. de Melón; mixta, maestra, 214 h.
- Vilar, ayunt. de Padrenda, mixta, maestra, 214 h.
- Quinta, mixta, maestra, 171 h.
- Marcelín, ayunt. de Rios; mixta, maestra, 239 h.
- Muñíos, unitaria, maestra, 716 h.
- Vila, ayunt. de Calvos de Rondín, mixta, maestra, 197 h.
- Arcos, ayunt. de Carballino, mixta, maestra, 486 h.
- Requías, ayunt. de Muñíos; mixta, maestra, 581 h.
- Sevilla.**—Aznalcollar, desdoblada, maestro, 5.212 h.
- (Gaceta 7 de enero núm. 7)
- Alava.**—Vitoria, Dirección graduada, maestra, 36.417 h.
- Oscuin, ayunt. de Gamboa, mixta, maestra, 55 h.
- Tubesa, ayunt. de Besanferilla, mixta, maestro, 64 h.

- Almería.**—Carboneras, unitaria, maestra, 2.742 h.
- Cuevas del Pájaro, ayunt. de Carboneras, mixta, maestra, 278 h.
- Piedra Amarilla, ayunt. de Carboneras, mixta, maestra, 81 h.
- Aljáziz, ayunt. de Antas, unitaria, maestro, 464 h.
- Huertas del Real, ayunt. de Antas mixta, maestro, 256 h.
- Cinta, ayunt. de Arboleas; mixta, maestro, 177 h.
- Arboleas, unitaria, maestro, 2.394 habitantes.
- Arroyo Aceituno, ayunt. de Arbolea, unitaria, maestro, 891 h.
- Carboneras unitaria, maestro, 2.742 habitantes.
- Llano de San Antonio, ayunt. de Carboneras; unitaria, maestro, 478 h.
- Son Ferriol, ayunt. de Palma, unitaria, maestra, 11.097 h.
- San Jordí, ayunt. de Palma, unitaria, maestra, 11.097 h.
- Burgos.**—Talamillo, ayuntamiento de Basconillos del Tozo, mixta, maestra, 181 h.
- Celadilla de Sotobrín, mixta, maestra, 237 h.
- Cáceres.**—Holguera, unitaria, maestro, 977 h.
- Santiago de Carbajo, unitaria, maestra, 2.293 h.
- Castellón.**—Cirat, unitaria, maestra, 1.208 h.
- Córdoba.**—Valenzuela, de niños, 3.270 h.
- Guadalajara.**—Navas de Jadraque mixta, maestro, 183 h.
- Lérida.**—Las Masías, ayunt. de Coll de Nargó, mixta, maestra, 137 habitantes.
- Logroño.**—Logroño, de niñas, 27.692 h.
- Pontevedra.**—Cela, ayunt. de Mós. de niñas, 1.083 h.
- Sanguñada, ayunt. de Mós, de niñas, 783 h.
- Lourdo, ayunt. Mós, de niñas, 788 h.
- Cepeda, ayunt. de Pazos de Porbeu, mixta, maestra, 732 h.
- Pousiño, ayunt. de Pazos de Borbéu, mixta, maestra, 446 h.
- Lourizán, ayunt. de Pontevedra, de niñas, maestra, 2.504 h.
- Marzón, ayunt. de Pontevedra, de niñas, maestra, 1.582 h.
- Lérez, ayunt. de Pontevedra, de niñas, maestra, 2.683 h.
- Salgueiral, ayunt. de Pontevedra; mixta, maestra, 314 h.
- Salamanca.**—Calvarrasa de Arriba unitaria, maestro, 565 h.
- Villamayor, unitaria, maestro, 522 habitantes.
- El Arco, mixta, maestro, 522 h.
- Valencia.**—Valencia, Sección graduada (Luis Vives) maestro 177.108 habitantes.
- (Gaceta 8 de enero, núm. 8).

Corrida de escalas

- MAESTRAS**
- Vacante de ascenso por oposiciones restringidas de la señora Angulo, 114; a 7.000, señora López de Prado, 245; resultas: a 6.000, señora Bayón, 572 a 5.000, señora Carasa, 1.179; a 4.000, señora Rodríguez, 2.000; a 3.500, señora Vallejo, 3.265.
- Vacante por id. id. de la señora Mayayo, 215; a 7.000, señora Junquitu, 246; resultas: a 6.000, señora Fernández; a 5.000, señora Balancé, 1.281; a 4.000, señora Martínez, 2.040; a 3.500, señora Calvo, 3.286.
- Vacante por id. id. de la señora López, 155; a 7.000, señora Fernández, 247; resultas: a 6.000, señora Gómez, 575; a 5.000, señora Alceras, 1.123; a 4.000, señora Dergaño, 2.011; a 3.500, señora Sobrino, 3.288.
- Vacante por id. id. de la señora Fernández, 259; a 7.000, señora Ven-

- ces, 248; resultas: a 6.000, señora Pagés, 576; a 5.000, señora Crespo, 1.186; a 4.000, señora Ferrando, 2.013, a 3.500, señora Serrano, 3.289.
- Vacante por id. id. de la señora Arsez, 186; a 7.000, señora Sagrera, 249; señora Martín, 577; a 5.000; señora Molina, 1.169; a 4.000, señora Navarro, 2.014; a 3.500, señora García, 3.290.
- Vacante por id. id. de la señora Hubies, 120; a 7.000, señora Balsola, 250; resultas: a 6.000, señora Barrilero, 578; a 5.000, señora Moreno, 1.190; a 4.000, señora Sara, 2.015; a 3.500, señora Becerra, 3.291.
- Vacante por id. id. de la señora Contel, 388; a 6.000, señora Crespo, 579; resultas: a 5.000, señora Ruiz, 1.192; a 4.000, señora Ferrández, 2.016; a 3.500, señora Cabello, 3.292.
- Vacante por id. id. de la señora Pueyo, 330; a 6.000, señora Barrio, 580; resultas: a 5.000, señora Pérez, 1.194; a 4.000, señora Jara, 2.017; a 3.500, señora Izaguirre, 3.293.
- Vacante por id. id. de la señora Gómez, 242; a 7.000, señora Blanco, 252; resultas: a 6.000, señora Viñas, 581; a 5.000, señora Chocerro, 1.195; a 4.000, señora Migron, 2.018; a 3.500, señora Villalón, 3.294.
- Vacante por id. id. de la señora Gete, 381; a 6.000, señora Amor, 582; resultas: a 5.000, señora Rodríguez, 1.198; a 4.000, señora San Silvestre, 2.019; a 3.500, señora Herrero, 3.295.
- Vacante por id. id. de la señora Gómez, 590; a 6.000, señora Aznar, 583; resultas: a 5.000, señora Pazo, 1.202; a 4.000, señora López, 2.020, o 3.500, señora Gascón, 3.295.
- Vacante por id. id. de la señora Ciscar, 682; a 5.000, señora Valero, 1.203; resultas: a 4.000, señora Prieto, 2.021; a 3.500, señora Brumajo, 3.297.
- Vacante por id. id. de la señora Díez, 691; a 5.000, señora Dagaz, 1.204; resultas: a 4.000, señora Fernández, 2.022; a 3.500, señora Caño, 3.298.
- Vacante por id. id. de la señora Jaime, 329; a 6.000, señora Jaime, 329; a 6.000, señora González, 584; resultas: a 5.000, señora Gonzalvo, 1.205, hasta 16 de octubre de 1925; a 4.000, señora Leruelo, 2.023 a 3.500; señora Puertas, 3.299.
- Vacante por id. id. de la señora Ramírez 686; a 5.000, señora Valdés, 1.206; resultas: a 4.000, señora González, 2.024; a 3.500, señora Revilla, 3.500.
- Vacante por id. id. de la señora Carriedo, 695; a 5.000, señora Fernández, 1.208; resultas: a 4.000, señora Fernández, 2.025; a 3.500, señora Llorach, 3.301.
- Vacante por id. id. de la señora Melchar, 716; a 5.000, señora Vidal, 1.209, hasta el 30 de agosto de 1925; resultas: a 4.000, señora Lepe; 2.026; a 3.500, señora Hernández, 3.302.
- Vacante por id. id. de la señora Borrás, 623; a 5.000, señora Toro, 1.211; resultas: a 4.000, señora Rubio, 2.027; a 3.500, señora López, 3.303.
- Vacante por id. id. de la señora Ortega, 1.107; a 5.000, señora Martín, 1.213; resultas: a 4.000, señora Martínez, 2.030; a 3.500, señora González, 3.304.
- Vacante por id. id. de la señora Ortega, 685; a 5.000, señora Litago, 1.214; resultas: a 4.000, señora Rónero, 2.031; a 3.500, señora Peñalba, 3.305.
- Vacante por id. id. de la señora Villoria, 692; a 5.000, señora Colomer, 1.215; resultas: a 4.000, señora Martínez, 2.032; a 3.500, señora Castro, 3.306.
- Vacante por id. id. de la señora Santas, 626; a 5.000, señora García,



LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRÁFICAS

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa
— DE —
JESUS LOPEZ
Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

COLECCION F. T. D.

RELIGION		LENGUAS	
	Pesetas		Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo	2'50	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las prime- ras letras, en papel.	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón.	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno.	1	My second English Boock	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
» » » 2.º	2'50	Aritmética primer grado	1'5
» » » 3.º	3'50	Libro del Maestro	4
» » » 4.º	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	6
» » » 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Geometría primer grado.	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Atlas-Geografía, 1.º grado	3	Libro del Maestro	4
» » » 2.º »	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3.º grado	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
» » » 4.º »	8	Libro del Maestro	7
H.ª de España, primer grado	1	VARIOS	
» » » segundo grado	2'50	Nociones de Ciencias físico- naturales	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8



El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor Leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena. 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA

— DE —
I. SACRISTAN
Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º
LEON

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente